



PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO - DEPTO. FINANZAS

RECIBIDO

FECHA : 16/11/2010

HORA : 11:15

RESOLUCIÓN EXENTA N° 22661

SANTIAGO, 15 NOV 2010

VISTOS:

- a) La Factura N° 029847, de fecha 15 de octubre de 2010, de **ALVIMPRESS IMPRESORES LIMITADA** por un monto de \$1.666.000.- (un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos), IVA incluido, por concepto de impresión de 500 Talonarios Boletos Zoológico Adulto y 100 Talonarios Boletos Zoológico Niños;
- b) La Resolución Exenta N° 1900 de fecha 27 de Septiembre de 2010;
- c) La Orden de Compra N° 607-377-CM10, de fecha 27 de Septiembre de 2010;
- d) La Ley N° 20.407 de 16 de diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2010;
- e) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- f) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, y el D.S. N° 88 de 14 de julio de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

RESUELVO:

- 1° El Departamento de Finanzas pagará a **ALVIMPRESS IMPRESORES LIMITADA**, RUT, 79.594.790-6, hasta la suma de \$1.666.000.- (un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos), IVA incluido, por concepto de impresión de 500 Talonarios Boletos Zoológico Adultos y 100 Talonarios de Boletos Zoológico Niños.
- 2° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al ítem 22.07.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.407 de fecha 16 de Diciembre de 2009.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



Bolao *Bernardo Kupfer Matte*

BERNARDO KÜPFER MATTE
Ingeniero Civil Industrial
Director (S)
Parque Metropolitano de Santiago

MIV/MHN/MNR/VLL/atf.-
DISTRIBUCIÓN:
> Depto. Finanzas (c/a):